

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 350

REF: ROL 3210-9

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR
EDIFICACIÓN ANTIGUA (1959) INGRESADA
CON EL N° CREA-3920 DE FECHA 6/6/2022**

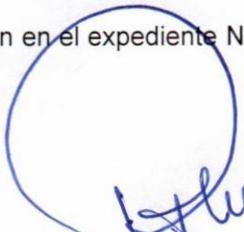
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR EDIFICACIÓN ANTIGUA (1959), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CREA-3920 de fecha 6/6/2022 patrocinado por el arquitecto **DIEGO ANDRES BENAVIDES TAPIA**, para el predio ubicado en LABARCA N° 351, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3210-9, propiedad de **CARLA VALENTINA BAHNA ZAHR**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 01-07-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR EDIFICACIÓN ANTIGUA (1959), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CREA-3920 de fecha 6-6-2022 patrocinado por el arquitecto **DIEGO ANDRES BENAVIDES TAPIA**, para el predio ubicado en LABARCA N° 351, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3210-9, propiedad de **CARLA VALENTINA BAHNA ZAHR**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CREA-3920** de fecha 6/6/2022

CONCÓN, 15 de noviembre de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/JDV/mv
- Sr(a). DIEGO ANDRES BENAVIDES TAPIA
- Sr(a). CARLA VALENTINA BAHNA ZAHR
- Expediente Técnico N° CREA-3920
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.